



Bolsa de Comercio de Santa Fe

Presidente

Ing. Olegario Tejedor

Fundación Bolsa de Comercio

Presidente

Ing. Olegario Tejedor

Director Ejecutivo

Dr. Gustavo Vittori



Centro de Estudios y Servicios

Directora

Lic. María Lucrecia D'Jorge

Coordinador

Lic. Pedro P. Cohan

Investigadores

Srta. Melisa Lazzaroni

Sr. Alfonso Cherri

E-mail de contacto:
ces@bolcomsf.com.ar

Sitio web:
<http://ces.bcsf.com.ar> o
<http://www.bcsf.com.ar>

PRESUPUESTO PROVINCIAL 2015

ANALISIS DE LAS PRINCIPALES

VARIABLES

Fecha: Diciembre de 2014

Introducción

En el trabajo se exponen las principales características del Proyecto de Presupuesto Provincial 2015, que fue aprobado por la Cámara de Senadores el 27 de noviembre de 2014. Todavía no fue tratado por la Cámara de Diputados. Se presentan las principales variables que define el mismo, bajo el análisis del contexto en el que se definen.

Contexto

Las variables macroeconómicas fundamentales para establecer los componentes del Presupuesto provincial son la inflación y la evolución de la actividad económica.

En este sentido la inflación medida por el índice que publica el Congreso de la Nación alcanzó en 2013 un valor de 27,3%, y lleva acumulado un incremento del 33,5% entre enero y octubre de 2014. Las expectativas de inflación a 12 meses están en el orden del 35,0%.

Por su parte la actividad económica creció en 2013: 0,8% a nivel nacional y 1,8% a nivel provincial. En 2014 la caída acumulada para los primeros diez y nueve meses del año, nacional y provincial respectivamente, es del -2,3% y -2,4%.

Variables	2013	2014
Inflación real anual (según IPC Congreso)	27,9%	33,5%*
Actividad económica nacional (según IGA-Orlando Ferreres)	0,8	-2,3%*
Actividad económica provincial (según ICASFe-BCSF)	1,8%	-2,4%**

* Datos estimados a octubre de 2014; ** Datos estimados a septiembre de 2014.

Fuente: CES-BCSF sobre la base de Congreso de la Nación, OJF y asociados, y estimaciones propias.

Resumen y análisis del Proyecto de Ley

Variables macroeconómicas fundamentales

- El proyecto estima un crecimiento de la economía del 2,8% para 2015 (considerando lo establecido en el Presupuesto Nacional). Y considera un nivel de incremento de precios del 18,0%.

Gastos y Recursos

- El total de gastos se ubica en \$75.881 millones, lo que representa un incremento del 41,5% respecto a lo presupuestado para el año anterior, superior a la inflación proyectada.
- El total de recursos asciende a \$76.622 millones, marcando un incremento del 42,2% con respecto al año anterior. Esto se basa en el incremento proyectado de la economía, así como también en la aplicación de las disposiciones tributarias que incluye el proyecto.

Fondo para Obras Menores

Concomitantemente al tratamiento del proyecto de Presupuesto se está tratando la modificación de la Ley correspondiente al Fondo para la Construcción de Obras, Adquisición de Equipamiento y Rodados. Esto implicaría una ampliación del mismo para Municipios de primera categoría (Rosario y Santa Fe). Está aprobado por la Cámara de Diputados, pero pendiente de tratamiento en la Cámara de Senadores.

Cabe destacar que el proyecto actual sólo contempla los fondos para los Municipios de segunda categoría, En caso de que se sancione la ley que incluya a los municipios de 1ra categoría, debería realizarse una ampliación presupuestaria en el marco de las facultades que tiene el Poder Ejecutivo según la Ley de Administración y Eficiencia (Ley N° 12.510).

Estimación de Gastos y Recursos del Presupuesto 2015. Millones de pesos corrientes.

	Gastos corrientes	Gastos de capital	Total		Recursos corrientes	Recursos de capital	Total
Administración Central	\$46.910,1	\$6.780,7	\$53.690,8	Administración Central	\$54.932,2	\$2.352,9	\$57.285,2
Organismos descentralizados	\$5.485,6	\$1.821,1	\$7.306,8	Organismos descentralizados	\$5.807,4	\$213,9	\$6.021,4
Instituciones de la seguridad social	\$14.852,9	\$30,3	\$14.883,3	Instituciones de la seguridad social	\$13.316,0		\$13.316,0
	\$67.248,7	\$8.632,3	\$75.881,0		\$74.055,7	\$2.566,8	\$76.622,6

Fuente: CES-BCSF sobre la base de Proyecto de Ley de Presupuesto 2015.

Resultado financiero proyectado. Comparación con 2013 y 2014.

- El resultado financiero para 2015 se estima en \$741,6 millones. En este punto cabe mencionar que en 2013 se había previsto un resultado positivo de \$63,3 millones, mientras que la cuenta inversión muestra un resultado ejecutado negativo de \$328,6 millones. Para 2014 el valor presupuestado fue de \$282,5 millones y la ejecución hasta octubre indica un resultado provisorio de \$176,2 millones.
- La ejecución del total de gastos restando dos meses para que finalice el año ya alcanza el 95,6%. Los gastos corrientes están ejecutados casi en un 100%, e incluso en algunos conceptos se verifica sobre-ejecución (en materia de remuneraciones y otras transferencias corrientes por ejemplo). Los gastos de capital presentan un nivel de subejecución del 41,8%. (VER ANEXO I)

Esquema Ahorro Inversión Financiamiento. Presupuesto y ejecución: 2013, 2014, 2015. Millones de pesos corrientes.

	2013		2014		2015
	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado a Octubre	
Ingresos corrientes	38.913,9	46.105,8	52.371,5	50.020,6	74.055,8
Gastos corrientes	36.454,1	44.821,3	48.168,8	48.115,4	67.248,7
Resultado Económico	2.459,8	1.284,5	4.202,7	3.053,4	6.807,0
Recursos de capital	1.295,3	1.062,7	1.520,7	1.436,5	2.566,8
Gastos de capital	3.691,8	2.675,8	5.440,9	3.165,5	8.632,3
Total de recursos	40.209,2	47.168,5	53.892,2	51.457,1	76.622,6
Total de gastos	40.145,9	47.497,1	53.609,7	51.280,9	75.881,0
Resultado financiero	63,3	-328,6	282,5	176,2	741,6

Fuente: CES-BCSF sobre la base de Proyecto de Ley de Presupuesto 2015.

Composición del Gasto presupuestado por Entidad de la Administración Central

- Para la Administración Central el incremento de gastos totales presupuestados es del 44,5%. Se destaca el crecimiento del gasto asignado a las secretarías de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la de Hábitat (501% y 269%, respectivamente). Para los Ministerios de Seguridad e Innovación y Cultura el crecimiento es del 59%, y para el Ministerio de Salud del 44%.
- En términos de participación sobre el total de gastos el Ministerio de Educación eroga el 30,6%, seguido por Seguridad (12,7%), Salud (10,5%), y Gobierno y Reforma del Estado (4,3%). Entre estos cuatro organismos se concentra el 58% del gasto total. El restante 42% se distribuye entre el resto de las entidades, siendo la participación del Ministerio de la Producción inferior al 1%.
- Cabe destacar que del total de gasto asignado, en el Ministerio de Seguridad el 73,0% está destinado al Gasto en Personal. En el Ministerio de Educación el 74,6%, y en Salud el 68,9%.

- En cuanto al gasto presupuestado para el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda el 80,7% corresponde a la adquisición de Bienes de Uso. Sin embargo cabe destacar que en 2013 sobre un total presupuestado para dicho concepto de \$325,5 millones sólo se ejecutaron \$237,6 millones. Es decir que se registró una sub ejecución del 27,0%. Como se mencionó anteriormente la situación para los primeros diez meses de 2014 acentúa esta relación.
- El 28% del total de gasto presupuestado para este Ministerio corresponde al Departamento La Capital, mientras que otro 35% está designado para el Departamento Rosario. Cabe destacar que el 52,5% de los gastos presupuestados para este Ministerio corresponde a Edificación y Conservación de Edificios Públicos Provinciales.
- El financiamiento del gasto del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda comprende \$42,3 millones (5,6% del total) correspondientes al Fondo de Emergencia para la Seguridad Pública, constituido por la Ley 13.297 (Emergencia en Materia de Seguridad Pública).
- El gasto correspondiente al Ministerio de la Producción comprende \$95,5 millones (28,5% del total) que se destinan a Gastos de Capital, entre los que se destacan \$61 millones destinados al Fondo Provincial para Parques Industriales.
- El presupuesto del Ministerio de Economía incorpora \$38.937.000 para el Proyecto de Reconversión del Puerto de Santa Fe.
- En cuanto al Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente se destaca la participación de los gastos destinados a Promoción y Fiscalización del Transporte (46,6%); y el Sistema de Acueductos Provinciales participa con el 9,1%.

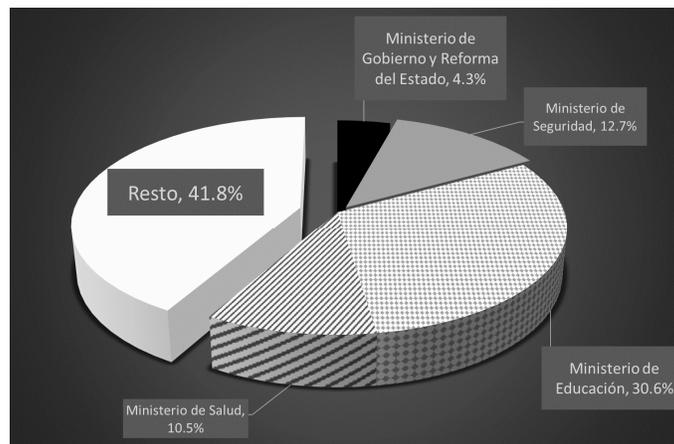
Composición del Gasto presupuestado por Entidad. Administración Central. Millones de pesos corrientes.

Período 2013-2015, y comparaciones

	2013	2014	2015	2013/2014	2014/2015
Poder Legislativo	649.0	963.2	1,338.1	48%	39%
poder Ejecutivo - Gobernación	56.3	60.1	88.8	7%	48%
Poder Judicial	1,165.4	1,526.8	2,531.0	31%	66%
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado	914.6	1,087.0	2,444.9	19%	125%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	331.8	342.1	452.4	3%	32%
Ministerio de Seguridad	3,272.6	4,588.1	7,279.7	40%	59%
Ministerio de la Producción	168.6	230.4	333.6	37%	45%
Ministerio de Economía	593.0	622.2	773.8	5%	24%
Ministerio de Educación	10,520.6	13,320.9	17,494.0	27%	31%
Ministerio de Salud	3,219.1	4,168.7	6,018.9	29%	44%
Ministerio de Obras Públicas y Vivienda	417.6	533.6	755.8	28%	42%
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente	873.9	1,529.2	2,404.0	75%	57%
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	461.8	637.2	931.6	38%	46%
Ministerio de Desarrollo Social	672.8	836.7	1,182.8	24%	41%
Ministerio de Innovación y Cultura	132.3	176.7	280.3	34%	59%
Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación	20.3	29.4	176.6	45%	501%
Secretaría de Estado de Hábitat	173.2	65.8	243.1	-62%	269%
Secretaría de Estado de la Energía	12.8	26.7	35.7	109%	34%
Fiscalía de Estado	38.5	55.0	73.8	43%	34%
Defensoría del Pueblo	83.1	119.3	156.1	44%	31%
Servicio de la Deuda Pública	40.0	248.9	101.3	522%	-59%
Obligaciones a cargo del Tesoro	5,516.6	8,646.3	12,049.1	57%	39%
TOTAL	29,333.9	39,814.3	57,145.4	36%	44%

Fuente: CES-BCSF sobre la base de Proyecto de Ley de Presupuesto 2015.

Composición del gasto de la Administración Central. Ministerios que representan el 58%, y resto



Fuente: CES-BCSF sobre la base de Proyecto de Ley de Presupuesto 2015.

Planta de personal (empleados públicos pertenecientes a la provincia)

- La planta de personal para 2015 está definida en 130.081 cargos, entre permanentes y temporarios. Esto representa un incremento del 2,5% con respecto a lo estipulado en el presupuesto 2014 y del 8,6% con respecto a 2013.

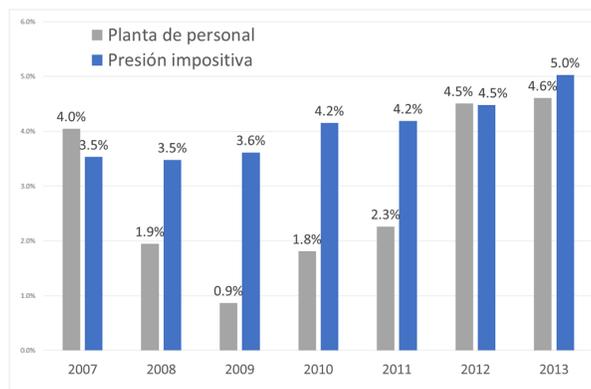
Número de cargos de la planta personal. Administración Provincial

	Permanente	Temporario	Total
Administración Central	122.300	1.476	123.776
Organismos descentralizados	5.214	58	5.272
Instituciones de la seguridad social	1.027	6	1.033
	128.541	1.540	130.081

Fuente: CES-BCSF sobre la base de Proyecto de Ley de Presupuesto 2015.

- Por otro lado la tasa de crecimiento interanual de la planta de personal del Sector Público Provincial se ha incrementado constantemente desde 2009 en adelante, pasando de 0,9% a 4,6% en 2013. Durante estos cinco años en la provincia se registró un incremento permanente de la presión tributaria.

Incremento interanual de la planta de personal del Sector Público Provincial, cargos permanentes y temporarios (serie desestacionalizada); y tasa de presión impositiva provincial. Período 2007-2013



Fuente: CES-BCSF sobre la base de Ministerio de Economía de la provincia.

Principales modificaciones impositivas que prevé el Presupuesto 2015**(1) Impuesto inmobiliario**

Se establece un incremento del 30% sobre el Impuesto Urbano, Suburbano y Rural, sobre el impuesto determinado para el período fiscal 2014. Además incrementan los impuestos mínimos:

Rural de \$250 a \$324 (+29,6%)

Resto del territorio de \$120 a \$156 (+30,0%)

(2) Ingresos Brutos

A. Nueva disposición: se modifica el art. 142 del Código Fiscal aclarando que las operaciones de intermediación de comisionistas, consignatarios y mandatarios deberán estar debidamente probadas con la documentación que vincule a las partes, y la facturación a cuenta y orden de terceros.

B. El proyecto original de Presupuesto indica que el crédito fiscal para el Derecho de Registro e Inspección sujeto a desgravación no podrá superar el 5% del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (actualmente este porcentaje es del 9%). El Proyecto aprobado por la Cámara de Senadores eleva este porcentaje al 8%.

C. Se incrementan los importes mínimos a ingresar al Fisco en materia de Ingresos Brutos.

Personal en relación de dependencia	Industria y Primarias		Comercio		Servicios	
	Actual	Nuevo	Actual	Nuevo	Actual	Nuevo
1 a 2	\$120	\$156	\$160	\$208	\$120	\$156
3 a 5	\$215	\$279	\$410	\$533	\$195	\$253
6 a 10	\$465	\$604	\$675	\$877	\$530	\$689
11 a 20	\$815	\$1.059	\$1.135	\$1.475	\$1.010	\$1.313
Más de 20	\$1.090	\$1.417	\$1.505	\$1.956	\$1.345	\$1.748

(3) Tasas retributivas de servicios

Se incrementa la cantidad de módulos tributarios para trámites relacionados con Catastro e Información Territorial, Planos y mensuras, Registro Civil, Registro de Marcas y Señales.

Principales disposiciones financieras

(1) El Poder Ejecutivo podrá emitir letras, pagarés o medios sucedáneos de pago cuyo reembolso se produzca dentro del ejercicio, hasta \$400 millones, o su equivalente en moneda extranjera. (Disposición para la Ley N° 12.510).

(2) El Poder Ejecutivo podrá hacer uso del instrumento "Financiamiento al Sector Público no Financiero" del Banco Central de la República Argentina, y se autoriza a Municipios y Comunas para su utilización.

Conclusiones

- La estimación del crecimiento de gastos supera la proyección del incremento de precios y las expectativas actuales de inflación para los próximos doce meses.
- A pesar del contexto generalizado de recesión económica que se proyecta para 2015 se estima un incremento de recursos. Cabe destacar el incremento adicional de la presión impositiva a raíz de las disposiciones tributarias fijadas por el proyecto.
- En relación al resultado financiero se observa que en los dos últimos períodos no se ha cumplido su proyección. En 2013 se contabiliza un resultado negativo, y en 2014 se proyecta una situación similar, a pesar de que ambos presupuestos estimaban resultados positivos.
- El gasto público está concentrado en Salud, Seguridad y Educación. Producción recibe menos del 1,0%.
- Se continúa con la tendencia creciente de la planta de personal.
- La presión impositiva sigue incrementándose sobre el sector privado, particularmente con la modificaciones de Inmobiliario e Ingresos Brutos.

ANEXO. Información complementaria al análisis

I. Erogaciones de la Administración Provincial. Datos acumulados al mes de Octubre de 2014.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO EJERCICIO 2014	EJECUTADO AL MES DE OCTUBRE 2014	% Ejecutado
GASTOS CORRIENTES	48,168.85	48,115.40	99.9%
REMUNERACIONES	21,433.69	21,458.65	100.1%
OTROS GASTOS DE CONSUMO	6,527.90	6,440.58	98.7%
Bienes de Consumo	1,037.16	867.61	83.7%
Servicios No Personales	5,699.59	5,787.59	101.5%
Otros	-208.85	-214.62	102.8%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	40.10	21.22	52.9%
PRESTACIONES DE LA SEG. SOCIAL	8,527.81	8,964.61	105.1%
OTROS GASTOS CORRIENTES	2,414.58	2,328.79	96.4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,224.77	8,901.55	96.5%
Al Sector Privado	4,335.35	4,168.01	96.1%
A Institutos Provinciales y Municipales	4,591.74	4,417.39	96.2%
Coparticipación a MMCC (4)	4,414.02	3,998.94	90.6%
Otras	177.72	418.45	235.5%
Otras Transferencias	297.68	316.15	106.2%
GASTOS DE CAPITAL	5,440.99	3,165.51	58.2%
INVERSION REAL DIRECTA	3,994.05	1,967.95	49.3%
Bienes Preexistentes	78.00	42.96	55.1%
Construcciones	2,808.56	1,211.47	43.1%
Maquinarias y Equipos	600.71	302.81	50.4%
Otros	506.78	410.71	81.0%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,311.13	1,126.09	85.9%
INVERSION FINANCIERA	135.81	71.47	52.6%
TOTAL DE GASTOS	53,609.84	51,280.90	95.7%

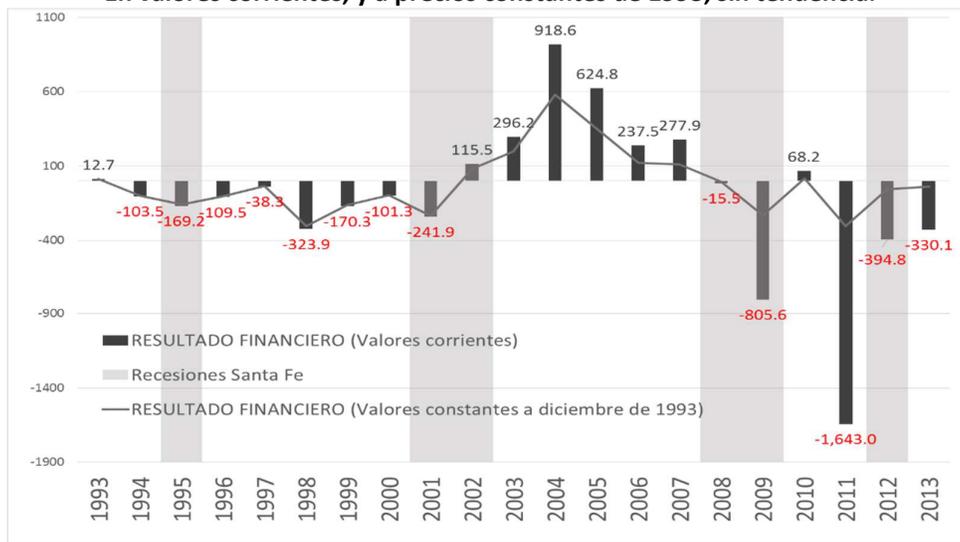
II. Resultado financiero, gastos corrientes y presión impositiva

Durante los últimos veinte años la Administración Provincial de Santa Fe obtuvo un resultado financiero negativo en 13 oportunidades. En la década 1993-2003 se registraron ocho años consecutivos de déficit financiero (1994-2001), mientras que durante el período posterior se contabilizaron los cinco restantes (2009, 2009, 2011, 2012 y 2013).

A valores corrientes los déficits de la primera década promedian un valor de **-\$157,2** millones, mientras que para la segunda etapa dicho valor es del **-\$637,8** millones. Contabilizados a valores constantes de 1993 los respectivos promedios son de **-\$149,9** millones y **-\$127,4** millones, respectivamente.

Entretanto la actividad económica provincial se contrajo un **-9,5%** y **-6,4%** en 2001 y 2002, respectivamente. Mientras que la caída acumulada en 2008, 2009 y 2012 fue de **-3,3%**, **-2,0%** y **-1,0%**, respectivamente.

Resultado Financiero de la Administración Provincial. Período 1993-2013.
En valores corrientes, y a precios constantes de 1993, sin tendencia.



Fuente: CES-BCSF sobre la base de Ministerio de Economía de la provincia, y estimaciones propias.

En el período comprendido entre 2007-2013, que involucra las últimas tres recesiones de la actividad económica provincial, se observa que en general la evolución de los gastos corrientes y la recaudación de impuestos provinciales fluctúan de la misma manera que el ciclo económico. Sin embargo se pueden destacar las siguientes observaciones:

- El gasto corriente en 2008 se incrementó un 9,4%, a pesar de la contracción de la actividad económica provincial (-3,3%).
- La recaudación de impuestos provinciales crece en términos interanuales durante todo el período 2009-2013, a pesar de registrarse dos años contractivos.
- La presión impositiva provincial pasa del 3,5% en 2008 a 5,0% en 2013, marcando un incremento del 44,5%. Por su parte la actividad económica provincial creció, en términos netos, apenas un 5,0%.
- Datos provisorios para los primeros diez meses de 2014 muestran una disminución tanto en los gastos corrientes como en la recaudación de impuestos provinciales (-7,4% y -0,8% aproximadamente).

Tasa de variación interanual del Gasto Corriente y de Recaudación de Impuestos Provinciales, valores reales sin tendencia. Tasa de presión impositiva provincial, y recesión de la actividad económica provincial.

Período 2007-2014

